



# EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS TURISTICAS EN LA ZONA COSTERA ENTRE GALERA Y SAN FRANCISCO

**USAID COSTAS Y BOSQUES SOSTENIBLES**

**El 11 de Junio de 2010**

Esta publicación fue preparada para revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue presentada por Ecobiotec bajo un subcontrato con Chemonics International.

# EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS DE CERTIFICACIÓN DE PLAYAS TURISTICAS EN LA ZONA COSTERA ENTRE GALERA Y SAN FRANCISCO

**USAID COSTAS Y BOSQUES SOSTENIBLES**

**Contrato No. EPP-I-00-06-00013-00 TO #377**

**El 11 de Junio de 2010**

Esta publicación fue preparada para revisión de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Fue presentada por Ecobiotec bajo un subcontrato con Chemonics International.

# CONTENIDO

Resumen Ejecutivo .....	1
Introducción .....	2
Metodología .....	3
Resultados .....	4
Discusión .....	5
Bibliografía .....	6
Tablas .....	I

## Lista de Tablas

Tabla 1. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Galera .....	II
Tabla 2. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Estero de Plátano .....	V
Tabla 3. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Quingue .....	VIII
Tabla 4. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Cabo San Francisco .....	XI
Tabla 5. Resultado de la Evaluación de los Parámetros de la Norma Técnica de las Playas de la zona Galera – San Francisco .....	XIV

## Resumen Ejecutivo

Las playas contiguas a la Reserva Marina Galera – San Francisco tienen un alto potencial turístico, por lo que para conocer el estado actual de manejo de las playas de Galera, Estero de Plátano, Quingue y Cabo San Francisco en base a los requerimientos establecidos en las Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas se realizó un análisis del nivel de cumplimiento de los parámetros establecidos en la misma. Los resultados obtenidos muestran que Estero de Plátano tuvo el mayor nivel de cumplimiento (32%), seguida por Quingue y Cabo San Francisco (ambas con un 29%) y por último la playa de Galera con un nivel de cumplimiento de 25%. Estos porcentajes están dentro de un rango de cumplimiento bajo, en donde los principales parámetros que no se cumplen en las cuatro playas corresponden principalmente a acciones específicas de manejo del recurso (i.e., Comité de Gestión Local conformado, monitoreos permanentes de actividades turísticas, preparación de informes anuales sobre gestiones en torno a las normas, programas de patrullaje de playas, entre otros), así como también acciones que implican algún tipo de inversión en infraestructura básica para salvaguardar la seguridad de los visitantes (e.g., salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección).

Para iniciar procesos de ordenamiento y certificación de playas es recomendable que las comunidades locales puedan utilizar las Normas Técnicas como herramientas guía de manejo del recurso playa de tal manera que a través de mejoras paulatinas el proceso no resulta frustrante para la comunidad y se pueda lograr contar con playas ambientalmente bien manejadas y a su vez controlar y mejorar las actividades turísticas con la finalidad de brindar servicios de calidad.

## Introducción

El turismo de sol y playa en Ecuador tiene cada vez más adeptos, especialmente turistas nacionales. Este tipo de turismo produce importantes efectos positivos en los lugares donde se desarrolla como generación de empleo y dinamización de la economía local. No obstante, si no es bien manejado, el turismo de sol y playa puede causar impactos negativos como contaminación, sobreexplotación del recurso y aculturación de la comunidad local, entre otros. También es común que se generen conflictos con otras actividades que utilizan la zona costera como la pesca artesanal.

El ordenamiento y certificación son herramientas que facilitan el aprovechamiento sustentable de las playas. El Programa Bandera Azul<sup>1</sup> es la iniciativa más destacada y reconocida a nivel mundial, exige el cumplimiento de niveles sanitario-ambientales, la existencia de sanitarios adecuados y sin vertidos, así como servicio de salvamento, socorrismo y primeros auxilios en la playa.

El Programa de Manejo de Recursos Costeros conjuntamente con el Ministerio de Turismo elaboraron el documento Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas en la Faja Costera, con la finalidad de mejorar la calidad de los destinos de sol y playa en el país<sup>2</sup>. El principal objetivo de esta Norma es impulsar un proceso destinado a la implementación de Normas Técnicas para la certificación de playas que se ajusten a especificidades de cada sitio. Para esto se planteó definir a las playas en tres tipos (i.e., playa urbana, playa rural y playa deshabitada) las cuales se ajustan a la realidad de las playas del Ecuador<sup>3</sup>. Una playa urbana es aquella que se encuentra dentro de los límites territoriales de zonas urbanas como ciudades o cabeceras cantonales con más de 10.000 habitantes. Una playa rural es aquella que se encuentra fuera de los límites de zonas urbanas, pero que cuentan en sus territorios inmediatos con un asentamiento humano de tipo rural, como comunas o recintos con menos de 10.000 habitantes, y playa deshabitada son playas vírgenes que tienen muy poco o nulo desarrollo de asentamientos humanos, por ejemplo playas de acceso privado en donde sólo hay una casa o un hotel, o donde todavía no hay asentamientos humanos permanentes. De igual manera se determinó un programa con varios niveles de certificación, de tal manera que el proceso sea gradual y no resulte frustrante, sino al contrario reconozca las mejoras paulatinas. Estos niveles de certificación están representados por estrellas (i.e., playa de una estrella, playa de dos estrellas y playa de tres estrellas). Las normas exigidas para una playa de una estrella están relacionadas a actividades de autogestión, por lo que la organización local y el manejo de información es lo primordial. El segundo nivel (i.e., dos estrellas) requiere mejoras importantes, muchas relacionadas con inversiones de infraestructura, por lo que es necesario contar con el apoyo del gobierno local o la empresa privada; y una playa de tercer nivel (i.e., tres estrellas) maneja normas relacionadas a la eco-eficiencia (Programa de Manejo de Recursos Costeros & Subsecretaría de Turismo del Litoral, 2007).

---

<sup>1</sup> <http://www.blueflag.org/Menu/Programa+Bandera+Azul>

<sup>2</sup> Para la implementación de esta normativa la Subsecretaría de Turismo del Litoral desarrolló cuatro proyectos piloto en las siguientes playas: General Villamil (Guayas), Libertador Simón Bolívar (Santa Elena), Canoa (Manabí) y Las Palmas (Esmeraldas), todas elegidas de acuerdo con la voluntad, el interés y el compromiso de su comunidad.

<sup>3</sup> Existen casos especiales de playas que se encuentran dentro de áreas protegidas, las cuales tienen sus propias políticas oficiales de manejo.

Esta herramienta está desarrollada, sin embargo actualmente uno de los limitantes para su implementación oficial es que no se ha definido al ente que otorgará la certificación. Pese a esta limitante las Normas Técnicas para Playas Turísticas son directrices que permiten desarrollar buenas prácticas de manejo del recurso y promover un aprovechamiento turístico sostenible de la playa. Es por esto que el presente análisis muestra el nivel de cumplimiento de cada uno de los parámetros de la Norma Técnica para las playas de Galera, Estero de Plátano, Quingue y Cabo San Francisco, con la finalidad de establecer los aciertos y falencias en el manejo actual de la playa.

El presente documento muestra un análisis del nivel de cumplimiento de cada uno de los parámetros de certificación para una playa con nivel de certificación de una estrella<sup>4</sup> de tipo rural<sup>5</sup>, con respecto a las condiciones actuales de las playas de Galera, Estero de Plátano, Quingue y Cabo San Francisco.

## Metodología

Se realizaron entrevistas a actores clave de cada una de las playas y recorridos de verificación in situ. Ambas acciones proporcionaron información relevante sobre la situación actual de cada una de las playas lo cual permitió definir el tipo de playa (i.e., urbana, rural, deshabitada) y el nivel de certificación (i.e., playa de una, dos o tres estrellas) apropiado para cada una de éstas para un eventual proceso de certificación. Así las playas de Galera, Estero de Plátano, Quingue y Cabo San Francisco son de tipo Rural y estarían dentro del nivel de certificación de una playa de una estrella.

Una vez definido el tipo de playa y el nivel de certificación, se procedió a evaluar el grado de cumplimiento de los 32 parámetros generales<sup>6</sup> establecidos para una playa de una estrella. Para visualizar esto se establecieron indicadores de cumplimiento para cada uno de los parámetros y a nivel general de cada una de las playas, con la finalidad de poder definir de manera integral la situación actual de las playas. A continuación se presentan los indicadores establecidos:

### 1. Nivel de cumplimiento de cada parámetro

- Cumple. Identificado con color Verde
- Cumple Parcialmente. Identificado con color Amarillo
- No Cumple. Identificado con color Rojo
- No Aplica<sup>7</sup>. Identificado con color Lila

---

<sup>4</sup> Según las Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas en la Faja Costera, las normas exigidas para este nivel están relacionadas principalmente a actividades de autogestión. No son necesariamente inversiones económicas significativas para lograr este nivel, sino principalmente organización local y manejo de información

<sup>5</sup> Según las Normas Técnicas para Certificación de Playas Turísticas en la Faja Costera, se considera una playa Rural a aquella que se encuentra fuera de los límites de zonas urbanas, pero que cuentan en sus territorios inmediatos con un asentamiento humano de tipo rural, como comunas o recintos con menos de 10.000 habitantes.

<sup>6</sup> Debido a que el ordenamiento en estas playas es incipiente se decidió analizar de manera general a los parámetros establecidos para una playa de una estrella, sin entrar en detalles en los requisitos técnicos de cada una de las normas (i.e., recurso hídrico, seguridad, comunicación, entre otros).

<sup>7</sup> Se identificó un parámetro que no aplica para la zona (i.e., las industrias o laboratorios asentados cerca de la playa tienen licencia ambiental y plan de manejo ambiental adecuados).

Se realizó una sumatoria de todos los parámetros para tener una idea clara de cuales exigencias se cumplen totalmente, parcialmente, no se cumplen y no aplican. En base a esto se calcularon porcentajes globales del nivel de cumplimiento para cada una de las playas, siendo el número total de parámetros aplicables equivalente al 100%, de tal manera que fuese posible categorizar la situación actual de las playas con respecto a la Norma Técnica. A continuación se presentan los indicadores establecidos:

2. Nivel de cumplimiento global de todos los parámetros
  - Bajo (0% – 33%). Identificado con color rojo
  - Medio (34 – 66%). Identificado con color amarillo
  - Alto (67% – 100%). Identificado con color verde

## Resultados

La actividad turística en las playas de Galera, Estero de Plátano, Quingue y Cabo San Francisco es incipiente. Esto se refleja en los resultados obtenidos en la evaluación de cumplimiento de los parámetros de la Norma Técnica establecidos para una playa rural de una estrella. La playa de Galera a pesar de ser la cabecera parroquial, es la que más bajo puntaje obtuvo con un porcentaje total de cumplimiento de 26% (Tabla 1). Estero de Plátano es la que cumple el mayor número de parámetros, con un número total de diez, equivalente al 32% del total de exigencias para una playa rural de una estrella (Tabla 2). Mientras que las playas de Quingue y San Francisco, tuvieron similar nivel de cumplimiento (29%) (Tablas 3 y 4). En la Tabla 5 se presenta un resumen del total de parámetros que son cumplidos, aquellos que se cumplen parcialmente y los que no se cumple.

Los principales parámetros que cumplen estas playas son:

1. Ha realizado un levantamiento de información general sobre la playa y sus alrededores, incluyendo un croquis de la playa.
2. Ausencia de descarga de aguas residuales a la playa o el mar.
3. Hay disponible agua para beber gratis o a la venta.
4. Ausencia de olores desagradables.
5. Tiene definida y respeta una zona para bañistas y una zona exclusiva para el embarque y desembarque de pasajeros<sup>8</sup>.
6. Ausencia de vehículos motorizados en la playa durante horarios turísticos.
7. Servicios higiénicos limpios y en buen estado, disponibles en horarios turísticos.

---

<sup>8</sup> Todas las playas en estudio a excepción de Galera tienen una zona de bañistas definidas naturalmente, es decir, aunque no hay una zonificación establecida de manera formal, los bañistas se concentran en ciertas zonas en donde no se realicen otras actividades. En Estero de Plátano y Quingue esta zona se encuentra junto al río. En San Francisco la zona de bañistas se encuentra en la entrada principal de la playa, lejos de la zona de pescadores. Con respecto a embarque y desembarque de pasajeros, al momento no hay actividades que impliquen esto en ninguna de las cuatro playas.

8. Ausencia de carpas con más de tres cerramientos y espacios entre parasoles de manera que permita el paso del turista y evitar la saturación.
9. Ausencia de construcciones en desembocaduras de ríos secos y otros similares.
10. Ausencia de comercialización de especies ilegales, protegidas o en venta por parte de vendedores ambulantes y cabañeros.

Es importante destacar que los parámetros que las cuatro playas estudiadas no cumplen corresponden principalmente a acciones específicas de manejo del recurso (i.e., Comité de Gestión Local conformado, monitoreos permanentes de actividades turísticas, preparación de informes anuales sobre gestiones en torno a las normas, programas de patrullaje de playas, entre otros), así como también acciones que implican algún tipo de inversión en infraestructura básica para salvaguardar la seguridad de los visitantes (e.g., salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección).

## **Discusión**

Las cuatro playas estudiadas obtuvieron un nivel de cumplimiento bajo de los parámetros establecidos para una playa de una estrella. Esto muestra que existen grandes vacíos en el tema de manejo del recurso, caracterizado principalmente por desconocimiento de las poblaciones locales en aspectos de buenas prácticas ambientales y a su vez por la poca intervención de las autoridades pertinentes.

Sin embargo todas las playas contiguas a la Reserva Marina Galera – San Francisco tienen un gran potencial turístico y las comunidades locales ven a esta actividad como una fuente para generar ingresos extras. De igual manera, a pesar de que no esté definido quién será el ente certificador de playas turísticas, existe un gran interés local por iniciar procesos de ordenamiento de playas e implementar buenas prácticas en temas como: salubridad, seguridad, comercio, entre otros. Por lo tanto, las Normas Técnicas para Playas Turísticas son una herramienta que puede ser utilizada por las comunidades locales y que sirven de guía de manejo del recurso, de tal manera que a través de mejoras paulatinas se logra contar con playas ambientalmente bien manejadas y a su vez controlar y mejorar las actividades turísticas con la finalidad de brindar servicios de calidad. Cabe recalcar que el éxito de un proceso de ordenamiento de playas está sujeto al comprometimiento de la comunidad local y de las autoridades locales pertinentes de tal manera que se convierta en un instrumento de planificación.

## **Bibliografía**

Programa de Manejo de Recursos Costeros & Subsecretaría de Turismo del Litoral (2007). Normas Técnicas para la Certificación de Playas Turísticas en la franja costera: 51pp.

## Tablas

**Tabla 1. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Galera**

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Ha conformado un Comité Local de Gestión de Playa.			1		
Ha realizado un levantamiento de información general sobre la playa y sus alrededores, incluyendo un croquis de la playa.	1				
Monitorea permanentemente las actividades turísticas y los eventos socio-culturales en la playa.			1		
Prepara informes anuales sobre las gestiones en torno a las normas.			1		
Ausencia de descarga de aguas residuales a la playa o el mar.	1				
Ausencia de pozos sépticos o de infiltración cerca del mar o la playa			1		Existen viviendas cerca a la playa
Las industrias o laboratorios asentados cerca de la playa tienen licencia ambiental y plan de manejo ambiental adecuado.				1	
Si hay duchas, estas se manejan de manera eco-eficiente y solo para enjuague, no permite la utilización de detergentes.		1			Existen duchas pero no hay un control eco-eficiente de su utilización
Hay disponible agua para beber gratis o a la venta.	1				
Tiene un programa permanente de desechos sólidos que mantiene a la playa y sus alrededores libres de basura.		1			No existe un programa escrito pero se organizan para limpiar la playa
Ausencia de olores desagradables	1				
Salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección en el acceso principal.			1		
Torre salvavidas y bandera de prevención con explicación de su significado.			1		
Botiquín de primeros auxilios y un extintor señalizado en el acceso principal.			1		
Coordina la presencia de autoridades de atención de emergencias y seguridad y tiene un plan escrito y ensayado para atender emergencias.			1		

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Existe un programa de patrullaje para la vigilancia de la playa.			1		
Comunica al turista mediante carteles los lugares o momentos en que está expuesto a riesgo de inseguridad.			1		
Tiene definida y respeta una zona para bañistas y una zona exclusiva para el embarque y desembarque de pasajeros			1		
Ausencia de vehículos motorizados en la playa durante horarios turísticos.			1		
Servicios higiénicos limpios y en buen estado, disponibles en horarios turísticos.	1				
Existe un acceso seguro			1		El acceso a la playa no tiene rampa de acceso, escalera, ni gradas. Es solo la terminación de la vía.
Comerciantes y cabañas cuentan con sus permisos de funcionamiento al día y se involucran permanentemente en las actividades de mantenimiento de la playa; participando y contando con herramientas e infraestructura para la correcta disposición de desechos		1			No cuentan con todos los permisos pero están involucrados en las actividades que se llevan a cabo en la playa.
Ausencia de carpas con más de 3 cerramientos y espacios entre parasoles de manera que permita el paso del turista y evitar la saturación.	1				
Ausencia de construcciones en desembocaduras de ríos secos y otros similares.	1				
Ausencia de construcciones e infraestructura riesgosa para el turista.			1		
Procesos de construcción se aíslan para evitar exponer al turista a accidentes.			1		
Ausencia de comercialización de especies ilegales, protegidas o en venta por parte de vendedores ambulantes y cabañeros.	1				
Código de conducta en uno de los accesos principales.			1		
Cartelera informativa sobre las actividades del CLGP.			1		

<b>Parámetros</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No Aplica</b>	<b>Observaciones</b>
Al menos 3 actividades de educación ambiental y turística al año dirigida a la comunidad y mínimo 1 turista.			1		
Al menos 3 carteles con mensajes de concienciación ambiental.			1		
Eventos o espectáculos que se realiza en la playa dedican una porción de su tiempo a la concienciación ambiental.			1		
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje nivel de cumplimiento global (%)</b>	<b>25%</b>	<b>10%</b>	<b>65%</b>		

**Tabla 2. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Estero de Plátano**

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Ha conformado un Comité Local de Gestión de Playa.			1		
Ha realizado un levantamiento de información general sobre la playa y sus alrededores, incluyendo un croquis de la playa.	1				
Monitorea permanentemente las actividades turísticas y los eventos socio-culturales en la playa.			1		
Prepara informes anuales sobre las gestiones en torno a las normas.			1		
Ausencia de descarga de aguas residuales a la playa o el mar.	1				
Ausencia de pozos sépticos o de infiltración cerca del mar o la playa.			1		Existen viviendas cerca a la playa
Las industrias o laboratorios asentados cerca de la playa tienen licencia ambiental y plan de manejo ambiental adecuado.				1	
Si hay duchas, estas se manejan de manera eco-eficiente y solo para enjuague, no permite la utilización de detergentes.		1			Existen duchas pero no hay un control ecoeficiente de su utilización.
Hay disponible agua para beber gratis o a la venta.	1				
Tiene un programa permanente de desechos sólidos que mantiene a la playa y sus alrededores libres de basura.		1			No existe un programa escrito pero se organizan para limpiar la playa.
Ausencia de olores desagradables	1				
Salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección en el acceso principal.			1		
Torre salvavidas y bandera de prevención con explicación de su significado.			1		
Botiquín de primeros auxilios y un extintor señalizado en el acceso principal.			1		
Coordina la presencia de autoridades de atención de emergencias y seguridad y tiene un plan escrito y ensayado para atender emergencias.			1		

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Existe un programa de patrullaje para la vigilancia de la playa.			1		
Comunica al turista mediante carteles los lugares o momentos en que está expuesto a riesgo de inseguridad.			1		
Tiene definida y respeta una zona para bañistas y una zona exclusiva para el embarque y desembarque de pasajeros.	1				
Ausencia de vehículos motorizados en la playa durante horarios turísticos.	1				
Servicios higiénicos limpios y en buen estado, disponibles en horarios turísticos.	1				
Existe un acceso seguro			1		El acceso a la playa no tiene rampa de acceso, escalera, ni gradas. Es solo la terminación de la vía.
Comerciantes y cabañas cuentan con sus permisos de funcionamiento al día y se involucran permanentemente en las actividades de mantenimiento de la playa; participando y contando con herramientas e infraestructura para la correcta disposición de desechos.		1			No cuentan con todos los permisos pero están involucrados en las actividades que se llevan a cabo en la playa.
Ausencia de carpas con más de 3 cerramientos y espacios entre parasoles de manera que permita el paso del turista y evitar la saturación.	1				
Ausencia de construcciones en desembocaduras de ríos secos y otros similares.	1				
Ausencia de construcciones e infraestructura riesgosa para el turista.			1		
Procesos de construcción se aíslan para evitar exponer al turista a accidentes.			1		
Ausencia de comercialización de especies ilegales, protegidas o en venta por parte de vendedores ambulantes y cabañeros.	1				

<b>Parámetros</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No Aplica</b>	<b>Observaciones</b>
Código de conducta en uno de los accesos principales.			1		
Cartelera informativa sobre las actividades del CLGP.			1		
Al menos 3 actividades de educación ambiental y turística al año dirigida a la comunidad y mínimo 1 turista.			1		
Al menos 3 carteles con mensajes de concienciación ambiental.			1		
Eventos o espectáculos que se realiza en la playa dedican una porción de su tiempo a la concienciación ambiental.			1		
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	
<b>Porcentaje nivel de cumplimiento global (%)</b>	<b>32%</b>	<b>10%</b>	<b>58%</b>		

**Tabla 3. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Quingue**

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Ha conformado un Comité Local de Gestión de Playa.			1		
Ha realizado un levantamiento de información general sobre la playa y sus alrededores, incluyendo un croquis de la playa.			1		
Monitorea permanentemente las actividades turísticas y los eventos socio-culturales en la playa.			1		
Prepara informes anuales sobre las gestiones en torno a las normas.			1		
Ausencia de descarga de aguas residuales a la playa o el mar.	1				
Ausencia de pozos sépticos o de infiltración cerca del mar o la playa			1		Existen viviendas cerca a la playa.
Las industrias o laboratorios asentados cerca de la playa tienen licencia ambiental y plan de manejo ambiental adecuado				1	
Si hay duchas, estas se manejan de manera eco-eficiente y solo para enjuague, no permite la utilización de detergentes.			1		Existen duchas pero no hay un control eco-eficiente de su utilización
Hay disponible agua para beber gratis o a la venta.	1				
Tiene un programa permanente de desechos sólidos que mantiene a la playa y sus alrededores libres de basura.		1			No existe un programa escrito pero se organizan para limpiar la playa.
Ausencia de olores desagradables	1				
Salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección en el acceso principal.			1		
Torre salvavidas y bandera de prevención con explicación de su significado.			1		
Botiquín de primeros auxilios y un extintor señalizado en el acceso principal.			1		

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Coordina la presencia de autoridades de atención de emergencias y seguridad y tiene un plan escrito y ensayado para atender emergencias.			1		
Existe un programa de patrullaje para la vigilancia de la playa.			1		
Comunica al turista mediante carteles los lugares o momentos en que está expuesto a riesgo de inseguridad.			1		
Tiene definida y respeta una zona para bañistas y una zona exclusiva para el embarque y desembarque de pasajeros	1				
Ausencia de vehículos motorizados en la playa durante horarios turísticos.	1				
Servicios higiénicos limpios y en buen estado, disponibles en horarios turísticos.	1				
Existe un acceso seguro			1		El acceso a la playa no tiene rampa de acceso, escalera, ni gradas. Es solo la terminación de la vía.
Comerciantes y cabañas cuentan con sus permisos de funcionamiento al día y se involucran permanentemente en las actividades de mantenimiento de la playa; participando y contando con herramientas e infraestructura para la correcta disposición de desechos.			1		
Ausencia de carpas con más de 3 cerramientos y espacios entre parasoles de manera que permita el paso del turista y evitar la saturación.	1				
Ausencia de construcciones en desembocaduras de ríos secos y otros similares.	1				
Ausencia de construcciones e infraestructura riesgosa para el turista.			1		

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Procesos de construcción se aíslan para evitar exponer al turista a accidentes.			1		
Ausencia de comercialización de especies ilegales, protegidas o en venta por parte de vendedores ambulantes y cabañeros.	1				
Código de conducta en uno de los accesos principales.			1		
Cartelera informativa sobre las actividades del CLGP.			1		
Al menos 3 actividades de educación ambiental y turística al año dirigida a la comunidad y mínimo 1 turista.			1		
Al menos 3 carteles con mensajes de concienciación ambiental.			1		
Eventos o espectáculos que se realiza en la playa dedican una porción de su tiempo a la concienciación ambiental.			1		
<b>Total</b>	9	1	21	1	
<b>Porcentaje nivel de cumplimiento global (%)</b>	<b>29%</b>	<b>3%</b>	<b>68%</b>		

**Tabla 4. Evaluación de Cumplimiento de Norma Técnica de la playa de Cabo San Francisco**

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Ha conformado un Comité Local de Gestión de Playa.			1		
Ha realizado un levantamiento de información general sobre la playa y sus alrededores, incluyendo un croquis de la playa.			1		
Monitorea permanentemente las actividades turísticas y los eventos socio-culturales en la playa.			1		
Prepara informes anuales sobre las gestiones en torno a las normas.			1		
Ausencia de descarga de aguas residuales a la playa o el mar.			1		
Ausencia de pozos sépticos o de infiltración cerca del mar o la playa			1		Existen viviendas cerca a la playa
Las industrias o laboratorios asentados cerca de la playa tienen licencia ambiental y plan de manejo ambiental adecuado				1	
Si hay duchas, estas se manejan de manera eco-eficiente y solo para enjuague, no permite la utilización de detergentes.			1		Existen duchas pero no hay un control eco-eficiente de su utilización.
Hay disponible agua para beber gratis o a la venta.	1				
Tiene un programa permanente de desechos sólidos que mantiene a la playa y sus alrededores libres de basura.		1			No existe un programa escrito pero se organizan para limpiar la playa.
Ausencia de olores desagradables	1				
Salvavidas y carteles informativos sobre zonas y horarios de protección en el acceso principal.			1		
Torre salvavidas y bandera de prevención con explicación de su significado.			1		
Botiquín de primeros auxilios y un extintor señalizado en el acceso principal.			1		

Parámetros	Cumple	Cumple Parcialmente	No Cumple	No Aplica	Observaciones
Coordina la presencia de autoridades de atención de emergencias y seguridad y tiene un plan escrito y ensayado para atender emergencias.			1		
Existe un programa de patrullaje para la vigilancia de la playa.			1		
Comunica al turista mediante carteles los lugares o momentos en que está expuesto a riesgo de inseguridad.			1		
Tiene definida y respeta una zona para bañistas y una zona exclusiva para el embarque y desembarque de pasajeros.	1				
Ausencia de vehículos motorizados en la playa durante horarios turísticos.	1				
Servicios higiénicos limpios y en buen estado, disponibles en horarios turísticos.	1				
Existe un acceso seguro			1		El acceso a la playa no tiene rampa de acceso, escalera, ni gradas. Es solo la terminación de la vía.
Comerciantes y cabañas cuentan con sus permisos de funcionamiento al día y se involucran permanentemente en las actividades de mantenimiento de la playa; participando y contando con herramientas e infraestructura para la correcta disposición de desechos.			1		
Ausencia de carpas con más de 3 cerramientos y espacios entre parasoles de manera que permita el paso del turista y evitar la saturación.	1				
Ausencia de construcciones en desembocaduras de ríos secos y otros similares.	1				
Ausencia de construcciones e infraestructura riesgosa para el turista.	1				

<b>Parámetros</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>No Cumple</b>	<b>No Aplica</b>	<b>Observaciones</b>
Procesos de construcción se aíslan para evitar exponer al turista a accidentes.			1		
Ausencia de comercialización de especies ilegales, protegidas o en venta por parte de vendedores ambulantes y cabañeros.	1				
Código de conducta en uno de los accesos principales.			1		
Cartelera informativa sobre las actividades del CLGP.			1		
Al menos 3 actividades de educación ambiental y turística al año dirigida a la comunidad y mínimo 1 turista.			1		
Al menos 3 carteles con mensajes de concienciación ambiental.			1		
Eventos o espectáculos que se realiza en la playa dedican una porción de su tiempo a la concienciación ambiental.			1		
<b>Total</b>	9	1	21	1	
<b>Porcentaje nivel de cumplimiento global (%)</b>	<b>29%</b>	<b>3%</b>	<b>68%</b>		

**Tabla 5. Resultado de la Evaluación de los Parámetros de la Norma Técnica de los Playas de la zona Galera – San Francisco**

<b>Playas/Indicadores</b>	<b>Cumple</b>	<b>Porcentaje con respecto al total de parámetros</b>	<b>Cumple Parcialmente</b>	<b>Porcentaje con respecto al total de parámetros</b>	<b>No Cumple</b>	<b>Porcentaje con respecto al total de parámetros</b>	<b>No Aplica</b>
Galera	8	25	3	10	20	65	1
Estero de Plátano	10	32	3	10	18	58	1
Quingue	9	29	1	3	21	68	1
San Francisco	9	29	1	3	21	68	1